



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 22 ABR. 1988

Expte. N° 20.008/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Sede Regional de Tartagal propone la designación de la profesora María Beatriz Díaz para desempeñarse / en el carácter de Asesora Pedagógica del Instituto de Educación Media de / su dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Instituto fue creado por la resolución rectoral N° 371-87 y refrendada la misma por la resolución N° 447-87 del H. Consejo Superior, habiendo comenzado su funcionamiento a partir del corriente año / lectivo;

Que la mencionada profesora por necesidades académicas viene prestando servicio desde el 1° de Febrero último;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la / Prof. María Beatriz DIAZ, D.N.I. N° 13.230.791, por el desempeño como Ase- sora Pedagógica del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de / Tartagal, con dedicación de 36 horas semanales de labor, entre el 1° de Fe- brero y el 31 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. María Beatriz DIAZ, D.N.I. N° 13.230.791, como Asesora Pedagógica del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, con dedicación de 36 horas semanales de la- bor, con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolu- ción en la respectiva partida del presupuesto de la citada dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Juan Carlos Martoccia
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Victor Omar Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA